



FIGURA 2 – PORQUEZA (acrílico sobre tela, 80x120cm, 2006).

## DOSSIÊ

**Cronos:** Revista da Pós-Grad. em Ciências Sociais, UFRN, Natal  
v. 18, n. 2, jul./dez. 2017, ISSN 1982-5560

# INTEGRANDO EL PAPEL DE LA AGENCIA EN LOS ESTUDIOS SOBRE GÉNERO Y GABINETES MINISTERIALES

INTEGRATING THE ROLE OF AGENCY IN THE STUDIES ON GENDER AND  
MINISTERIAL CABINETS

INTEGRANDO O PAPEL DA AGÊNCIA NOS ESTUDOS SOBRE O GÊNERO E  
GABINETES MINISTERIAIS

Lúcia Martelotte<sup>1</sup>

## RESUMEN

Aunque con un grado de desarrollo inferior al alcanzado por los análisis sobre género y Poder Legislativo, en las últimas décadas se han multiplicado los esfuerzos por indagar en el papel de las mujeres en el Poder Ejecutivo. Las investigaciones centradas en las mujeres en los gabinetes responden generalmente a diseños cuantitativos, en los que el énfasis está puesto en identificar el tipo de factores que obstaculizan la llegada de las mujeres a las posiciones ministeriales, así como el peso relativo de cada uno de estos factores. Sin embargo, pasados casi veinte años desde que comenzaron a explorarse estos fenómenos, poco se sabe aún acerca de la capacidad de agencia de las mujeres que efectivamente lograron sortear dichos obstáculos y acceder a posiciones ministeriales. En la primera parte del trabajo se ofrece una sistematización

de la literatura sobre género y poder ejecutivo en general y sobre mujeres en los gabinetes en particular. En la segunda parte se presentan argumentos que ponen de manifiesto la necesidad de incorporar la capacidad de agencia de las mujeres, junto con propuestas acerca de cómo definir e introducir este concepto y sus consecuencias en los análisis sobre género y gabinetes.

**Palabras-clave:** Poder Ejecutivo; Gabinetes; Mujeres; Agencia.

## ABSTRACT

Although with a lower degree than the one achieved by the analysis on gender and the Legislative branch, in recent decades the efforts to examine the role of women in the Executive branch have

<sup>1</sup> Universidad Nacional de General San Martín. Responsable del Área de Políticas de ELA- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. CEPAL/ECLAC.

increased. The research on women in cabinets usually adopts a quantitative approach, that seeks to identify the type of factors that hinder women's access to cabinet positions, as well as to establish the relative weight of each of these factors. However, almost twenty years have passed since these phenomena were first studied and we still know little about the capacity of agency of those women who effectively overcome the obstacles and gain access to ministerial positions. The first part of the paper presents a systematization of the literature on gender and the Executive branch in general, and on women and cabinets in particular. The second part offers arguments that show the necessity to incorporate women's agency, along with some suggestions about how to define and introduce the concept of agency, as well as its consequence in the analysis on gender and cabinets.

**Keywords:** Executive Branch; Cabinets. Women; Agency.

## RESUMO

Embora com um grau de desenvolvimento inferior daquele alcançado pelas análises sobre gênero e Poder Legislativo, nas últimas décadas os esforços por pesquisar o papel das mulheres no Poder Executivo têm se multiplicado. As pesquisas centradas nas mulheres nos gabinetes respondem geralmente a modelos quantitativos, nos quais o ênfase está na identificação do tipo de fatores que dificultam a chegada das mulheres às posições ministeriais, assim como o peso

relativo de cada um destes fatores. No entanto, quase vinte anos depois de que esses fenômenos começaram a ter sido explorados, pouco se sabe ainda sobre a capacidade de agência das mulheres que efetivamente lograram superar os obstáculos e ter acesso a posições ministeriais. Na primeira parte do trabalho se oferece uma sistematização da literatura sobre gênero e poder executivo em geral, e sobre mulheres e gabinetes em particular. Na segunda parte se apresentam argumentos que evidenciam a necessidade de incorporar a capacidade de agência das mulheres, juntamente com propostas sobre como definir e introduzir este conceito, e suas consequências sobre os estudos de gênero e gabinetes ministeriais.

**Palavras-chave:** Poder Executivo; Gabinetes; Mulheres; Agência.

## INTRODUCCIÓN

El Poder Ejecutivo desempeña un rol fundamental en el funcionamiento de los sistemas políticos. Se trata de un ámbito crucial de toma de decisiones, pero también de ejecución de políticas públicas y de manejo de recursos. Si a ello se añade el peso creciente que ha ido ganando a lo largo del tiempo, es posible comprender por qué el Poder Ejecutivo constituye uno de los objetos de estudio centrales en la Ciencia Política (AMORIM NETO, 2006; ELGIE, 2011; BONVECCHI Y SCARTASCINI, 2011).

Sin embargo, en lo que respecta a los análisis feministas, la preocupación por la

representación de las mujeres en el Poder Ejecutivo es relativamente reciente, ya que hasta mediados de la década del 90 la mayoría de los estudios estaban enfocados en el Poder Legislativo. El surgimiento de los estudios sobre mujeres y Poder Ejecutivo puede explicarse por la confluencia de diferentes factores. En primer lugar, estas investigaciones intentaron comprender los cambios que se estaban produciendo en las estructuras políticas, ya que su emergencia coincidió con una mayor presencia de las mujeres en estos ámbitos de toma de decisión (ANNESLEY; CLAIRE et al, 2014). También contribuyeron razones de orden normativo, que apelaban a la importancia de estudiar la representación de las mujeres en estos ámbitos apoyándose en argumentos de justicia y equidad, y señalando el costo para los sistemas democráticos de excluir a la mitad de los ciudadanos de los más altos niveles de la formulación e implementación de políticas. Por último, encontramos motivos teóricos, asociados con la identificación de áreas de vacancia, ya que hasta ese momento eran prácticamente inexistentes los estudios que exploraran la presencia de las mujeres en el Poder Ejecutivo, especialmente en países presidencialistas.

En la primera parte del artículo se presenta un análisis y sistematización de la literatura sobre mujeres en el Poder Ejecutivo en general, y sobre mujeres en gabinetes en particular, haciendo hincapié en sus fortalezas y debilidades. En la segunda parte se ofrecen argumentos acerca de la necesidad de incorporar el concepto de agencia, junto con propuestas de cómo integrarlo en los estudios sobre mujeres y gabinetes. También se analizan

los cambios que implicaría su introducción en términos de preguntas de investigación, dimensiones de análisis, metodología, y marco conceptual; así como las posibles líneas de investigación que abriría en los estudios sobre mujeres y gabinetes.

## UN BREVE RECORRIDO POR LOS ESTUDIOS SOBRE MUJERES Y PODER EJECUTIVO

En el desarrollo de los estudios sobre mujeres y Poder Ejecutivo pueden distinguirse dos grandes líneas de investigación, con evoluciones muy diferentes. Por un lado aquellos análisis centrados en mujeres ocupando cargos presidenciales o de primeras ministras (GENOVESE, 1993; GENOVESE Y STECKENRIDER, 2013; OPFELL 1993; LISWOOD, 1995; KING 2002; WATSON, JENCIK Y SELZER, 2005; CLEMENS, 2006; JALALZAI 2004, 2008, 2010, 2011; JALALZAI Y KROOK 2010; DAVIDSON SCHMICH 2011) y por otro, los estudios sobre mujeres en gabinetes (SIAROFF 2000; ESCOBAR, LEMMON Y TAYLOR; ROBINSON 2005; 2009; 2010; 2011; 2013; BORRELLI 2010; KROOK Y O'BRIEN 2012; TREMBLAY 2012; TREMBLAY Y STOCKEMER 2013; REYES HOUSEHOLDER 2013, CLAVERIA 2014; JACOB, SCHERPEREEL Y ADAMS, 2014; SCHERPEREEL, JACOB Y ADAMS, 2014).

A su vez, estos grandes grupos no son homogéneos, sino que en su interior coexisten investigaciones de diferentes tipos. En lo que se refiere a mujeres en cargos de máximo liderazgo, la mayor

parte del acervo corresponde a estudios de caso (KING 2002; CLEMENS, 2006; DAVIDSON, SCHMICH, 2011; JALALZAI, 2011), recopilaciones de estudios de caso (GENOVESE 1993; GENOVESE Y STECKENRIDER, 2013) o biografías de presidentas o primeras ministras (OPFELL 1993; LISWOOD, 1995). Todos ellos comparten un diseño de investigación cualitativo, y el objetivo de indagar en las biografías, las características personales y el contexto de aquellas mujeres que llegaron a ocupar posiciones tradicionalmente masculinas.

Dentro de estos análisis destaca un trabajo coordinado por Michael Genovese (1993), no sólo por su carácter pionero en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sobre liderazgo, sino porque ofrece un análisis en profundidad de los contextos históricos y culturales en los que aparecen estos liderazgos. En esta obra colectiva sobre mujeres líderes a nivel nacional se incorporan y analizan casos tan diversos como los de Golda Meir (Israel); Indira Gandhi (India); Margaret Thatcher (Reino Unido); Isabel Perón (Argentina), Corazón Aquino (Filipinas), Benazir Bhutto (Pakistán) y Violeta Chamorro (Nicaragua), “con el objetivo de conseguir que estos estudios casuísticos se conviertan en un primer paso hacia la construcción de una teoría sobre las cuestiones de género y liderazgo” (GENOVESE, 1997, p.16). Dos de las conclusiones más recurrentes de este tipo de estudios son la inexistencia de un vínculo sólido entre nivel de desarrollo y grado de igualdad de un país, y la emergencia de líderes mujeres; y la importancia que desempeñan los vínculos

familiares. Sin embargo, esta segunda afirmación está siendo relativizada con la llegada al poder de líderes sin vínculos familiares, como por ejemplo Margaret Thatcher o Angela Merkel.

De carácter más reciente –coincidiendo con el aumento del número de mujeres en cargos de máxima decisión - y con un grado de desarrollo considerablemente inferior, encontramos otro conjunto de trabajos con una perspectiva comparativa, que intentan determinar tanto las características compartidas por las líderes (en términos de formación, edad, experiencia previa, etc.), como las condiciones que posibilitan el acceso hacia esas posiciones de liderazgo (WATSON, JENCIK Y SELZER, 2005; JALALZAI 2008; JALALZAI 2010; JALALZAI Y KROOK 2010), enfatizando el rol de los procesos y las instituciones políticas. De particular importancia resultan los trabajos de Farida Jalalzai, ya que además de constituir una innovación metodológica a partir de la incorporación de herramientas cuantitativas, suponen aportes conceptuales, que permiten evaluar y comprar el desempeño e impacto de mujeres en estas posiciones. Un claro ejemplo es la tipología que elabora sobre posiciones presidenciales, en la que basándose en una serie de poderes y atribuciones presidenciales distingue entre presidencias dominantes, presidencias poderosas pero no dominantes; y presidencias con poderes mínimos (JALALZAI, 2010).

A modo de síntesis, es posible afirmar que respecto a los liderazgos femeninos a nivel nacional se posee un amplio conocimiento acerca de los casos concretos, así como de los perfiles, las trayectorias y los contextos en los que surgieron estos

liderazgos, pero que aún se encuentra en desarrollo un conocimiento de carácter sistemático, que permita integrar estos hallazgos en una teoría generalizable.

El segundo gran grupo de trabajos, sobre el cual nos detendremos en mayor profundidad, se centra en la representación de las mujeres en los gabinetes. La tendencia es opuesta a la que predomina en los estudios sobre presidentas y primeras ministras. Es decir, que se ha desarrollado un importante *corpus* de carácter comparativo con un diseño de investigación cuantitativo, mientras que los estudios de caso, indagando en las biografías y trayectorias particulares de las ministras constituyen un área de trabajo de carácter incipiente. En la siguiente sección se presenta una sistematización de la literatura existente, evaluando sus principales hallazgos, fortalezas y debilidades.

## LOS ESTUDIOS SOBRE MUJERES Y GABINETES

Hasta la década de 1990, la mayor parte de los trabajos sobre representación de las mujeres se concentraba en el Poder Legislativo (especialmente en los Congresos Nacionales) siendo uno de sus principales objetivos determinar qué tipo de factores<sup>2</sup> – y con qué grado de intensidad – incidían

en el acceso de las mujeres a estos puestos de poder. Es por esta razón que muchos de estos estudios adoptan una perspectiva cuantitativa, que mediante la aplicación de diferentes técnicas de análisis de dato se valúan la importancia relativa de los diferentes factores. Mientras que algunos estudios ponen el énfasis en los factores sociodemográficos, como pueden ser el PIB de un país, el grado de desigualdad, el nivel de educación obtenido por las mujeres o su tasa de actividad (HARUN et al 2011), otros consideran que lo crucial es atender a los factores político-institucionales, como pueden ser la introducción de leyes de cuotas, la normativa sobre derechos de las mujeres o el tipo de sistema electoral (HTUN Y PISCOPO, 2010). Por otro lado, hay investigaciones que sostienen que lo importante es una combinación de dos tipos de factores, como pueden ser los políticos y culturales (PAXTON, 1997) o los culturales y sociodemográficos (OAKES Y ALMQUIST, 1993, MOORE Y SHACKMAN, 1996, MATLAND, 1993). Por último, encontramos la posición que afirma que los tres tipos de factores (sociodemográficos, políticos-institucionales y culturales) son igualmente importantes en la determinación de la representación de las mujeres (KENWORTHY Y MALAMI 1999; IPU, 2011; PACHÓN, PEÑAYWILLIS, 2012).

La referencia a estos estudios resulta fundamental, ya que esta variedad de explicaciones construida para dar cuenta

<sup>2</sup> Las denominaciones recibidas por los diferentes factores varían según el estudio. Con el objetivo de facilitar la exposición, aquí hemos optado por una clasificación recurrente (Reynolds 1999; Tremblay 2012), que es la de factores sociodemográficos, político-institucionales y culturales.

de la representación política de las mujeres en el ámbito legislativo fue trasladada para dar cuenta de la presencia de mujeres en los gabinetes. Así, es posible encontrar algunas investigaciones que señalan que la fuerza de la explicación del escaso número de mujeres en los gabinetes radica en cuestiones sociales y socio-demográficas como la edad, el nivel educativo, el número y la densidad de las redes (ESCOBAR-LEMMON Y TAYLOR-ROBINSON, 2009, 2010, 2011) o el género de quien ejerce la presidencia (REYES-HOUSEHOLDER, 2013).

Algunos análisis destacan el papel que desempeñan los factores culturales, entre los que se encuentra la religión, la ratificación (o no) de convenios internacionales sobre derechos de las mujeres, o el efecto que puede tener el aumento de la representación política de las mujeres en otros países (ya sean países vecinos o referentes culturales), o en otras instituciones, conocido como “efecto difusión” o “efecto contagio” (ESCOBAR-LEMMON Y TAYLOR-ROBINSON, 2005; TREMBLAY 2012).

En su estudio sobre representación femenina en legislaturas y gabinetes, Andrew Reynolds observa una importante variación en el porcentaje de ministras por región, atribuyéndola principalmente a factores socio-culturales, entre los que destaca la religión. Sostiene que “las sociedades que son o bien dominantes (más del 70 por ciento) o mayoritariamente (siendo el grupo numérico más amplio) cristianas tienen en promedio el mayor número de mujeres en el gabinete” (REYNOLDS, 1999, p. 561). Yaña de que uno de los resultados más sorprendentes es que dentro de las religiones cristianas, la católica resulta más favorable a la presencia de mujeres en lugares de poder

que la protestante, marcando una tendencia opuesta a la de estudios previos.

Una de las principales conclusiones es que “para entender la presencia de mujeres en la vida política es necesario atender a la familiaridad de una nación con mujeres en posiciones de poder y con la aceptación socio-política-cultural de las mujeres como líderes, gobernantes y administradoras nacionales” (REYNOLDS, 1999, p. 572).

En 2005 María Escobar Lemmon y Michelle Taylor Robinson realizaron el primer estudio comparativo longitudinal sobre los factores que influyen la representación de las mujeres en América Latina. Una de las conclusiones es que además de los factores políticos:

[...] en América Latina las mujeres parecen haber incrementado rápidamente sus miembros y el prestigio de sus puestos ejecutivos a través de un impulso regional para empoderar a las mujeres (un efecto de difusión) en lugar de esperar por el lento proceso requerido por los factores estructurales o el cambio en las actitudes de la sociedad hacia las mujeres en el gobierno” (ESCOBAR-LEMMON Y TAYLOR ROBINSON, 2005, p. 841)

Por su parte, en su estudio sobre la representación femenina en los gabinetes canadienses de 1984 a 2007, Manon Tremblay encuentra evidencia de un efecto contagio entre instituciones:

Por lo tanto, si la adopción y aplicación de una cuota de género por un país ayuda a difundir esta medida a los países vecinos, se puede sugerir que cuando las mujeres están presentes en las legislaturas en un número que ya no puede ser ignorado, esto

puede tener un efecto de contagio en su nombramiento en los gabinetes (TREMBLAY, 2012 p. 167).

Otros estudios hacen hincapié en las variables político-institucionales, como la relación entre mujeres legisladoras y ministras, el tipo de sistema electoral, el tamaño del gabinete, o la ideología del partido o partidos de gobierno. Alan Siaroff (2000) analiza la representación de mujeres en los parlamentos y gabinetes de 28 democracias industriales, concluyendo que “los factores políticos, y especialmente los asociados a la cultura política, – como contar de modo temprano con derechos políticos para las mujeres, y valores y tradiciones de izquierda – son los más importantes” (SIAROFF, 2000, p. 209).

Otro ejemplo es el trabajo de Andrew Whitford, Vicky Wilkins y Mercedes Ball (2007) en el que intentaban determinar qué factores explican la presencia de mujeres en posiciones ministeriales y sub-ministeriales en 72 países. El principal hallazgo fue que a diferencia de lo que sucede en las burocracias subministeriales, en las que los factores sociodemográficos son los más importantes, para el caso de los gabinetes los factores más relevantes son los políticos:

las mujeres son más propensas a servir en puestos en el gabinete donde hay una mayor proporción de mujeres en la legislatura, por lo tanto, un aumento de la oferta de mujeres disponibles

para pasar a puestos en el gabinete, pero sólo en el caso de los sistemas parlamentarios [...] encontramos una mayor proporción de mujeres en líneas ministeriales bajo sistemas proporcionales de lista abierta que en sistemas proporcionales de lista cerrada o en sistemas semiproportionales (WHITFORD, WILKINS Y BALL, 2007, p. 574)

Mona Lena Krook y Diana O'Brien (2012) llegan a conclusiones similares. Analizaron el proceso de nombramiento de mujeres en posiciones ministeriales en todo el mundo a partir de la generación de una herramienta denominada *Gender Power Score*, que contempla no sólo el porcentaje de mujeres en los gabinetes, sino también si se trata de ministerios tradicionalmente femeninos, masculinos o neutros; y si son posiciones de alto, medio o bajo prestigio<sup>3</sup>. Emplearon tres hipótesis, una sobre la estructura de las instituciones políticas, otra sobre indicadores sociales de equidad de género, y la tercera sobre el reclutamiento de las mujeres en política (o hipótesis sobre las élites). Según su análisis casi el 80% de los casos pueden ser explicados por la primera y la tercera hipótesis, lo que da cuenta de la importancia de los factores políticos. Pero van más allá, al sostener que:

Entre estas variables políticas, sin embargo, las medidas de la condición de las mujeres entre las élites políticas fueron capaces de dar cuenta de las variaciones de países hasta casi

<sup>3</sup> Para la elaboración del índice, las autoras se apoyan en estudios previos, como el de Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) en donde se afirma que la presencia de las mujeres en los gabinetes no debe ser medida exclusivamente en términos numéricos, y en el que ofrecen diferentes clasificaciones de los ministerios, atendiendo a criterios como el tipo de asuntos sobre los que trabajan o su prestigio.

tres veces mayor que el diseño de las instituciones políticas... Lo que más importa, en otras palabras, es la condición de la mujer entre las élites políticas, y no factores institucionales o sobre su estado más amplio en la sociedad en su conjunto (KROOK Y O'BRIEN, 2012 P. 850-851).

Para las autoras este es uno de los resultados más sorprendentes, ya que implica variables que pueden ser alteradas por estrategias políticas concretas – como las cuotas de género –, a diferencia de lo que sucede con las instituciones políticas, el estatus de la mujer en la sociedad o las actitudes hacia la igualdad de género, cuya modificación resulta más lenta y compleja. Otro dato a destacar es que las autoras reconocen que algunos casos no encajan con ninguna de las hipótesis propuestas, por lo cual consideran positivo seguir desarrollando teoría, “para lo cual contribuiría la realización de estudios de esos casos concretos en profundidad” (KROOK Y O'BRIEN, 2012, p. 854).

En la misma línea encontramos a Silvia Claveria (2014). Tras analizar 23 democracias avanzadas concluye que los factores político-institucionales son determinantes para explicar la presencia de las mujeres en los gabinetes. Destaca el tipo de sistema de reclutamiento (si es generalista o especialista<sup>4</sup>), la ideología del gobierno (siendo los partidos de izquierda más proclives al nombramiento de mujeres),

y si el partido cuenta con sistema de cuotas. Y añade que “aunque es necesario un mayor refinamiento en aspectos metodológicos, las cuotas partidarias son incluso más importantes que otros factores políticos para aumentar las mujeres en los gabinetes, como la ideología partidaria” (CLAVERIA, 2014, p. 1172).

Un aspecto menos explorado, pero en el que se han producido recientemente algunos avances, es el papel de los factores internacionales, que en general no habían sido incorporados o habían sido introducidos bajo la categoría de factores culturales, sin reconocer su especificidad. Un estudio que revierte esta tendencia y pone de manifiesto la relevancia de estos factores es el de Surab Jacob, Scherpereel y Melisa Adams (2014), en el que muestran que a partir de la década del '90 los factores de carácter interno resultan insuficientes para entender el crecimiento de la representación femenina en los poderes ejecutivos de los países, resultando indispensable recurrir a las normas de difusión internacionales.

Llegado este punto es importante preguntarnos ¿Qué es lo que sabemos hasta el momento sobre mujeres en gabinetes ministeriales?, ¿qué interrogantes permanecen abiertos?; así como realizar un balance de las fortalezas y debilidades de los análisis sobre representación femenina en los gabinetes. Las principales conclusiones de los estudios sobre mujeres en gabinetes indican que no existe un

---

<sup>4</sup> Los sistemas generalistas son aquellos en los que las posiciones ministeriales tienen que elegirse entre quienes forman parte de los parlamentos, mientras que los especialistas son los que admiten nombramientos externos, y en los que las personas cuentan con experiencia previa en el área. El debate acerca del tipo de sistemas de reclutamiento fue inicialmente tratado por Blondel y Müller-Rommel (1988) y posteriormente retomada desde una perspectiva de género por Davis (1997) y Escobar Lemmon y Taylor-Robinson (2005), entre otras.

consenso acerca de la importancia de los factores socioeconómicos, ya que en algunas ocasiones resultan significativos y en otras no. Según Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo o el grado de educación de las mujeres no es importante, mientras que para Krook y O' Brien el porcentaje de mujeres en el mercado laboral sí tiene efecto (2012). Algo similar sucede con el grado de desarrollo de un país, ya que mientras que para Krook y O'Brien (2012) sí es significativo, para Reyes Householder (2013) no tiene efecto sobre la representación femenina en los gabinetes.

Los elementos culturales son importantes para entender el aumento del número de mujeres en los gabinetes, aunque el peso asignado a esta variable difiere según los estudios: mientras que para Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) es uno de los factores más importantes para entender la representación de las mujeres en los gabinetes en América Latina, para Tremblay (2012) tiene un efecto similar al de otro tipo de factores.

Las cuestiones político-institucionales han demostrado ser significativas (SIAROFF 2000; WHITFORD, WILKINS Y BALL, 2007; KROOK Y O'BRIEN 2012; CLAVERIA 2014). En general los estudios coinciden en que mientras más a la izquierda se encuentre el partido de gobierno, existan normativas de cuotas de género y más mujeres haya en los parlamentos, mayores serán las posibilidades de las mujeres de acceder a puestos ministeriales. Una de las limitaciones de estos estudios es que debido a su propia naturaleza cuantitativa (basada en la formalización y la medición de dimensiones observables) encuentran

dificultades para incorporar los aspectos informales de las instituciones, perdiendo de este modo la posibilidad de explorar lo que Louise Chappell y Georgina Waylen denominan la “vida oculta de las instituciones” (2013), y con ella una cantidad de información valiosa para explicar las inequidades de género en los gabinetes.

Otro de los déficits de los estudios sobre mujeres en los ejecutivos son que generalmente han adoptado la mayor parte de las explicaciones producidas por la investigación sobre mujeres en el Poder Legislativo (ANNESLEY et al 2014; CLAVERIA, 2014) y que han empleado la literatura sobre la rama ejecutiva sin someter las categorías y enfoques a un análisis crítico de género (ANNESLEY et al, 2014: 1). Es decir, que se han apoyado en corpus teóricos preexistentes, sin tener en cuenta las especificidades de la representación de las mujeres en el Poder Ejecutivo.

Como muestra el Cuadro 1 (que resume las principales características de los estudios sobre mujeres y gabinetes), la mayor parte de los estudios responde a una lógica cuantitativa, tanto por la cantidad de países incluidos como por las técnicas empleadas. Salvo raras excepciones (WHITFORD, WILKINS, BALL, 2007; BORRELLI 2010; ANNESLEY Y GAINS, 2010), incluso aunque el estudio esté centrado en un número reducido de casos, el análisis es propio de diseños cuantitativos (ESCOBAR LEMMON Y TAYLOR ROBINSON 2005; 2009; 2011; 2013; TREMBLAY 2012; TREMBLAY Y STOCKEMER, 2013).

Autor/a (año)	Número de países	Región	Período	Método
Reynolds (1999)	180	Todo el mundo	1998	Regresión múltiple
Siaroff (2000)	28	Democracias industriales (Europa, Asia, América del Norte)	1994-1998	Regresión múltiple
Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005)	18	Democracias latinoamericanas	1980-2003	Regresión logística y múltiple
Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2009)	18	Democracias latinoamericanas	1980-2003	Tests de diferencias de proporciones
Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2010)	5 sistemas presidenciales	Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, y Estados Unidos	aproximadamente 1993-2010 (dependiendo del país)	Modelo de fragilidad compartidos
Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2011)	5 sistemas presidenciales	Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, y Estados Unidos	Toman de 2 a 4 gabinetes más recientes	Regresión logística multinomial
Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2013)	5 países presidenciales	Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, y Estados Unidos	1998-2010	Tests de diferencias de medias
Whitford, Wilkins, Ball (2007)	72	Todo el mundo	1996	Modelo de regresiones aparentemente no relacionadas
Borrelli (2010)	1	Estados Unidos, especialmente los gobiernos de Clinton, Bush y Obama	1933-2010	Estadística descriptiva y análisis de caso

Annesley y Gains (2010)	1	Reino Unido	1997-1998 2001-2005	Estudios de 2 casos (ministras). Entrevistas en profundidad
Krook y O'Brien (2012)	117	Todo el mundo	2009	Método de elementos finitos mixtos
Tremblay (2012)	1	Canadá	1984-2007	Regresión por mínimos cuadrados
Tremblay y Stockemer (2013)	1	Canadá	1921-2010	Modelo de regresión logística
Reyes Householder (2013)	18	América Latina	1999-2013	Modelo de regresión logística y análisis documental (prensa)
Claveria (2014)	23	Democracias industriales avanzadas (de América del Norte, Europa y Australasia)	1980-2010	Método de errores Estándar Corregidos para Panel
Jacob, Scherpereel y Adams (2014)	No se especifica	Todo el mundo	1979-2009 (en 5 intervalos)	Regresión múltiple. Modelo de efectos fijos
Scherpereel, Jacob y Adams (2014)	No se especifica	Todo el mundo. Con énfasis en Japón, Irlanda y Polonia	desde finales del S XIX hasta el presente	Análisis bivariado y análisis histórico

**Cuadro 1** - Principales características de los estudios sobre representación de las mujeres en los gabinetes  
Fuente: elaboración propia

Así, muchos estudios longitudinales no tienen como objetivo analizar en profundidad los procesos y las particularidades del caso, sino lograr

más observaciones (cada período de tiempo funciona como una observación), para comparar el valor que adoptan los diferentes factores en distintos períodos

de tiempo. La forma en la que se incorpora la variable temporal sigue siendo limitada, constituyendo un ejemplo de lo que de Santos (2006) denomina acortamiento del presente y desperdicio de la experiencia, ya que no permiten recuperar la experiencia de las mujeres que llegaron a posiciones ministeriales. Este tipo de estudios proporcionan información acerca de los factores limitantes, pero nada dicen acerca de cómo las mujeres que ocupan cargos ministeriales lograron sortear dichos obstáculos.

Por otro lado, en la investigación sobre élites políticas hay pocos estudios sistemáticos sobre ejecutivos que estudien en profundidad los perfiles y las trayectorias de quienes componen los gabinetes nacionales y en general se limitan a países europeos. Los escasos estudios para otras áreas geográficas son de carácter descriptivo y en base a datos agregados (Claveria 2014). Los análisis de la representación de las mujeres en los gabinetes en América Latina son casi inexistentes, con la excepción de los trabajos de Escobar Lemmon y Taylor Robinson. A lo largo de más de una década estas autoras han abordado una multiplicidad de factores vinculados a la representación femenina en los gabinetes latinoamericanos. Entre sus análisis más destacados encontramos algunos sobre las carreras de mujeres ministras (2005);

el papel del contexto en la estabilidad y duración de los cargos ministeriales de hombres y mujeres (2010); la existencia o no de un patrón de género en los nombramientos ministeriales (2011), y el desempeño y la efectividad de mujeres y varones en gabinetes presidenciales (2013), entre otros. De carácter más reciente encontramos los aportes de Catherine Reyes-Householder (2013) y Silvia Claveria (2014). Sin embargo, estos estudios también responden a un diseño cuantitativo, el cual impide un análisis en profundidad del modo en que los factores identificados como significativos operan en los casos concretos.

Como se ha evidenciado, en las últimas décadas proliferaron una multiplicidad de estudios que permitieron dar respuesta al interrogante sobre qué factores (y en qué grado) inciden en la representación femenina en los gabinetes, así como sobre algunas características de los perfiles de las ministras. Sin embargo, el proceso a través del cual estos factores efectivamente impactan en el grado de participación femenina, o dicho en otros términos, el cómo influyen estos factores, continúa siendo una pregunta pendiente, que requiere ser abordada. Según Annesley et al<sup>5</sup>:

Pero mientras que los estudios cuantitativos revelan patrones en los tipos de ministros nombrados, es decir, los rasgos demográficos, perfiles políticos y antecedentes

---

<sup>5</sup> Las autoras buscan establecer una agenda de investigación para explicar y evaluar la presencia de las mujeres en la rama ejecutiva, para lo cual efectúan un ejercicio de clasificación de los trabajos existentes sobre el Poder Ejecutivo y particularmente sobre ministerios. Distinguen entre tres grandes grupos: i) estudios de N grande sobre los perfiles de los ministros; ii) teoría sobre coaliciones; y iii) análisis del funcionamiento del gabinete y el rol de los partidos. Intentan determinar si la investigación sobre género y poder ejecutivo ha empleado o no estos enfoques y qué preguntas inspirarían. Señalan que el grupo más amplio es el primero, que el segundo no es fecundo para el análisis desde una perspectiva de género, y que el tercero ha sido escasamente desarrollado.

profesionales; estos no revelan los mecanismos causales que producen y reproducen esas características (por ejemplo, el predominio de los hombres). Para ello, los investigadores necesitan completar los hallazgos de los estudios de N grande con estudios de caso cualitativos. El trazado de proceso y las entrevistas a élites en estudios de casos individuales o comparativos podrían arrojar luz sobre las dimensiones informales pero altamente regularizadas de reclutamiento del gabinete: las normas y prácticas que llevan a que determinados tipos de personas sean seleccionadas para los ministerios” (ANNESLEY et al, 2014, p. 7).

A lo que más tarde añaden que “Sorprendentemente, pocos estudios han investigado cómo la organización y las prácticas dentro de las instituciones ejecutivas crean distintos obstáculos u oportunidades para el acceso y la influencia de las mujeres dentro de ellas” (ANNESLEY et al, 2014, p. 10).

Una excepción a esta tendencia la constituye el trabajo de Claire Annesley y Francesca Gains (2010) en el que dan cuenta del carácter generizado del ejecutivo británico a partir del análisis de los obstáculos, pero también de las oportunidades (en términos de estrategias y recursos disponibles) de dos ministras

durante el gobierno laborista de Anthony Blair, Harriet Harman y Patricia Hewitt.

En la siguiente sección se muestra de qué modo la introducción del concepto de agencia contribuiría a saldar varios de los problemas identificados en los estudios sobre mujeres en los gabinetes.

## INTEGRANDO LA CAPACIDAD DE AGENCIA EN LOS ESTUDIOS SOBRE GÉNERO Y GABINETES

Como se evidenció en la sistematización de los estudios existentes, la investigación sobre mujeres en los gabinetes ha teorizado más sobre las barreras que encuentran las mujeres que sobre los factores que facilitan su entrada (REYES HOUSE-HOLDER, 2013) o sobre las acciones y los recursos que emplean para sortear dichos obstáculos. Por otro lado, aunque algunos análisis reconocen estos déficits, las propuestas suelen ser de orden metodológico – necesidad de desarrollar análisis cualitativos – y no teórico-conceptuales<sup>6</sup>. En este sentido, este artículo se propone contribuir a saldar esta laguna a partir de la incorporación del concepto de agencia.

Tanto el debate estructura-agencia como la definición de cada uno de estos conceptos ocupan un papel nodal dentro de las ciencias sociales, y lejos de estar saldados, continúan siendo objeto de profundas

<sup>6</sup> Aquí podría mencionarse como una excepción parcial a aquellas teóricas que abogan por la incorporación de una perspectiva institucionalista feminista en el estudio del ejecutivo, que incluiría el análisis de las instituciones informales (MACKAY, KENNEY, CHAPPELL, ANNESLEY, WAYLEN). Sin embargo, aún en esos casos, no indican qué herramientas conceptuales se utilizarían.

discusiones. No es el objetivo de este trabajo realizar un recorrido exhaustivo por estos debates, ni proponer soluciones definitivas, sino rescatar aquellas conceptualizaciones de agencia con un mayor potencial analítico para los estudios sobre mujeres y gabinetes. Para ello además de la literatura general, se revisan algunos trabajos sobre la capacidad de agencia desde una perspectiva de género. También se menciona la necesidad de ir más allá y avanzar en la discusión acerca de los diferentes tipos de agencia.

## ¿CÓMO INCORPORAR LA AGENCIA A LOS ESTUDIOS SOBRE GÉNERO Y GABINETES?

Las definiciones del concepto agencia evidencian un *trade-off* entre abstracción teórica y extremo empirismo, siendo uno de los principales desafíos para los estudios sobre género y gabinetes encontrar una definición del término que esté teóricamente informada y su vez sea operacionalizable y aplicable al análisis de casos concretos.

Como un ejemplo de abstracción teórica, podemos citar a Yong Wang, quien en *Agency: the internal Split of structure* (2008) sostiene que la agencia es definida como un efecto de la división interna de la estructura, y que para comprender la capacidad de agencia es imprescindible reconocer la asimetría entre potencialidad y actualidad. En este sentido la agencia es una potencialidad humana, pero que no puede comprenderse por fuera de determinadas estructuras, que son lo que actualizan esta

posibilidad. Para Wang, “lo que realmente existe son nuestras desiguales capacidades que resultan de desiguales estructuras sociales, económicas, políticas y culturales” (WANG, 2008 p. 485).

El autor examina los conceptos de estructura y agencia siguiendo dos tradiciones intelectuales: la formulación del sujeto dividido de Lacan, y la teoría sobre la hegemonía ideológica de Laclau, lo que le permiten, respectivamente, “prestar nuevas herramientas teóricas para reformular, por una parte, la posibilidad de agencia como residiendo fuera de las formaciones de la estructura; y por otro, las estructuras como construcciones hegemónicas que siempre contienen su más allá o exclusión, lo cual vuelve a la agencia posible” (WANG, 2008, p. 482).

La agencia, al concebirse como la división interna de la estructura, representa tanto las posibilidades como las imposibilidades de la estructura. Según Wang, agencia es aquello que queda cuando se retiran los constreñimientos y posibilidades de la estructura: “Desde una perspectiva Lacaniana, este resto es tanto un efecto producido por la noción de estructura y los límites con los que las formaciones de las estructuras se tropiezan y fracasan” (WANG, 2008 p. 488). Pero ¿qué es exactamente ese resto que queda al retirar los componentes estructurales? ¿Cuáles serían sus referentes empíricos? Son interrogantes para los que Wang no ofrece respuestas.

En el polo opuesto encontramos el Informe del Banco Mundial sobre Igualdad de Género y Desarrollo (2012), en el que se mencionan la voz, la agencia y la participación de las mujeres como

dimensiones clave para lograr la igualdad de género. La agencia es definida como

la habilidad de un individuo (o grupo) de realizar elecciones efectivas y de transformar esas elecciones en resultados esperados. Agencia puede ser entendida como el proceso a través del cual mujeres y hombres usan sus dotaciones y aprovechar las oportunidades económicas para obtener los resultados esperados” (BANCO MUNDIAL, 2012, p. 150).

Este documento no ahonda en una discusión teórica, sino que se centra en describir cinco expresiones de la agencia: el acceso de las mujeres a recursos y su control; la libertad de movimiento; la libertad de los riesgos de la violencia; toma de decisiones sobre la formación de la familia; y tener voz en la sociedad y capacidad de influir en la política. De modo que si bien incorpora una enumeración de las dimensiones del concepto, no indica sus fundamentos teóricos, ni cómo estas dimensiones se relacionan entre sí.

Una conceptualización que contribuye parcialmente a resolver el dilema abstracción-empirismo es la propuesta por Anthony Giddens en su teoría de la estructuración, en la cual postula una relación de interdependencia entre estructura y agencia. Una de sus ideas centrales consiste en la dualidad de la estructura. Giddens señala que “por dualidad de la estructura pretendo afirmar que las propiedades estructurales de los

sistemas sociales son simultáneamente el medio y el resultado de las prácticas que constituyen esos mismos sistemas” (GIDDENS 2000, p. 43) o dicho en otros términos, que “las nociones de acción y estructura se presuponen una a otra” (p.11). En cuanto a la agencia, Giddens señala que “una acción nace de la aptitud del individuo para 'producir una diferencia' en un estado de cosas o cursos de sucesos preexistentes. Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de 'producir una diferencia', o sea, de ejercer alguna clase de poder (GIDDENS, 2006, p. 51).

Teniendo en cuenta el diagnóstico de la sección anterior, la propuesta de Giddens resultaría enriquecedora para los estudios sobre género y gabinetes por varias razones. En primer lugar, porque uno de los propósitos de su formulación es integrar una teorización sobre las instituciones, que como se mostró anteriormente son fundamentales para entender el acceso de las mujeres a puestos de poder, y que a juicio de Giddens estaban ausentes de la filosofía de la acción anglosajona (Giddens 2000, p. 11). Según el autor “estas corrientes no reconocieron el papel de las motivaciones inconscientes de la acción, ni mostraron un *interés por las consecuencias no intencionales de la conducta intencional*” (GIDDENS, 2000, p. 21). Todo ello explicaría la falta de elaboración de una teoría de las instituciones, ya que las consecuencias no intencionales de la acción “surgen sistemáticamente

<sup>7</sup> Para un abordaje en profundidad del papel de la temporalidad ver Emirbayer y Mische (1998), quienes afirman que la agencia tiene tres elementos principales: iterativo (vinculado con el pasado); proyectivo (vinculado con el futuro) y práctico-evaluativo (vinculado con el presente).

incorporadas en el proceso de reproducción de las instituciones” (GIDDENS, 2000, p. 22).

Otro aporte es el reconocimiento de la importancia de la temporalidad<sup>7</sup>, no como un conjunto de episodios, sino en términos de proceso. Giddens afirma que “la idea de 'acción, o de agencia, no se refiere a una serie de actos discretos combinados entre sí, sino a un *flujo continuo de la conducta*” (2000, p.14).

Por último, a diferencia de otros autores que conciben a la estructura exclusivamente en términos de obstáculos, para Giddens “la estructura tanto capacita como constriñe, por lo cual el estudio de las condiciones que presiden la organización de los sistemas sociales que gobiernan las articulaciones entre el constreñimiento y la capacitación constituye una de las tareas específicas de la teoría social” (2000, p. 43).

En *A theory of structure: Duality, Agency and Transformation* William Jr Sewell sostiene una posición similar a la de Giddens, aunque introduce algunos matices que contribuyen a clarificar la definición de agencia. Apoya la tesis de la dualidad de la estructura, pero no está de acuerdo en el modo en el que define este término. Señala que para Giddens, las estructuras son un conjunto de reglas y recursos de carácter virtual implicados en la reproducción de los sistemas sociales. Las reglas se conceptualizan como un conjunto de procedimientos generalizables, y los recursos son entendidos como de asignación o de autoridad. Sewell propone que las estructuras son un conjunto de esquemas virtuales (de carácter generalizable y transportable), – concepto más amplio que reglas, ya que permite incorporar preceptos no formales

– y recursos actuales, distinguiendo entre humanos y no humanos.

Para Sewell, la noción de recursos resulta crucial, tanto para la definición de estructura, como para comprender la agencia. En este sentido, señala que “Coincido con Giddens en que cualquier noción de estructura que ignore las asimetrías de poder es radicalmente incompleta” (SEWELL, 1992 p. 9). A lo que más tarde agrega: “De hecho, parte de lo que significa concebir a los seres humanos como agentes es concebirlos empoderados por el acceso a los recursos de un tipo u otro” (SEWELL, 1992, p. 10).

Sostiene que “la agencia, a la que definiría como implicando la capacidad de trasponer y extender esquemas a nuevos contextos” (Sewell, 1992, p. 18). La agencia, para decirlo de otro modo, es la capacidad del actor de reinterpretar y movilizar una variedad de recursos en términos de otros esquemas culturales que los que inicialmente constituyeron esa variedad” (SEWELL, 1992, p. 19).

También es importante señalar que Sewell reconoce que la capacidad de agencia varía tanto entre sociedades como dentro de las sociedades, dependiendo de las posiciones sociales ocupadas por las personas. Así establece que:

La ocupación de diferentes posiciones – definidas por ejemplo, por el género, la riqueza, el prestigio social, la clase, la etnia, la ocupación, la generación, la preferencia sexual o la educación – le da a las personas el conocimiento de diferentes esquemas y acceso a diferentes tipos y cantidades de recursos y por lo tanto, diferentes posibilidades de acción transformadora (SEWELL, 1992, p. 21).

En esta misma línea, Richard Fox y Jennifer Lawless (2014) muestran que la capacidad de agencia no se distribuye equitativamente entre varones y mujeres y está condicionada por diferentes factores contextuales. Analizan la brecha en la ambición política de varones y mujeres a partir de una encuesta en jóvenes de 13 a 25 años y señalan que hay cuatro factores que generan esta diferencia: el estímulo de los padres, las experiencias educativas y de compañeros politizados, la participación en actividades competitivas, y un sentido de confianza en sí mismos. Una de las conclusiones es que el momento en el que la brecha se acrecienta es cuando las jóvenes pasan del colegio a la universidad.

Naila Kabeer (1999), también desde una perspectiva de género, define la agencia como una de las dimensiones (de proceso) del empoderamiento de las mujeres, que implica “la habilidad de definir las propias metas y actuar hacia ellas. [...] Puede tomar la forma de regateo, negociación, engaño, manipulaciones, subversión y resistencia, así como procesos cognitivos más intangibles de reflexión y análisis” (KABEER, 1999, p. 438).

Según la autora, la agencia puede adoptar significados positivos o negativos con respecto al poder. Es decir, que puede ejercerse en términos de tomar decisiones de vida y actuar para conseguirlas, o ignorando la agencia de otros actores. Kabeer también introduce un debate en el que es preciso profundizar, acerca de los diferentes tipos de agencia<sup>8</sup>. Distingue entre aquella agencia efectiva, pero con pocas consecuencias en la vida de las mujeres, y que tiene como resultado la reproducción de roles de género, y lo que denomina

agencia transformadora, o con potencial transformador (KABEER, 1999, p. 452).

## **A MODO DE CONCLUSIÓN: ¿QUÉ IMPLICARÍA LA INCORPORACIÓN DE LA AGENCIA EN LOS ESTUDIOS SOBRE MUJERES Y GABINETES?**

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, la incorporación del concepto de agencia en los estudios sobre mujeres y gabinetes no constituye una decisión menor, pues supondría cambios en las preguntas de investigación, en la definición del objeto de estudio, en las dimensiones a analizar, en el tratamiento de la temporalidad, en la metodología, así como en el aparato conceptual asociado para dar cuenta del acceso de las mujeres a los gabinetes.

	<b>Estudios previos</b>	<b>Incorporación de agencia</b>
<b>Preguntas de investigación</b>	¿Qué factores influyen en el acceso de las mujeres a los puestos de poder?	¿Cómo y por qué llegan las mujeres que llegan?
<b>Recorte objeto de estudio</b>	Obstáculos	Obstáculos y Potencialidades
<b>Factores político-institucionales</b>	Formales	Formales e informales
<b>Variable tiempo</b>	Forma de aumentar número de observaciones	Modo de comprender los procesos
<b>Metodología</b>	Cuantitativa. N grande.	Cualitativa. Estudios de caso
<b>Aparato conceptual asociado</b>	Techo de cristal	Laberinto de cristal

**Cuadro 2** – De los estudios sobre mujeres en gabinetes antes y después de introducir el concepto de agencia.  
Fuente: elaboración propia

En lo que respecta a las preguntas de investigación, implicaría pasar del qué al cómo. Es decir, que el interés no estaría puesto en explicar cuáles son las causas o qué factores explican la llegada (o no) de mujeres a los gabinetes, sino en comprender el proceso, el modo en el cual se logra acceder a esas posiciones.

En términos del objeto de estudio, significaría dejar de centrarse exclusivamente en los obstáculos, y comenzar a interrogarse por las potencialidades. O en términos de Giddens, en reconocer que las estructuras constriñen a la vez que posibilitan el accionar de los individuos, en este caso, de las mujeres que llegan a ser ministras.

Por otra parte, introducir la capacidad de agencia permitía ampliar el espectro

de los factores político-institucionales analizados, añadiendo a las instituciones formales, aquellas prácticas y normas que si bien no están formalizadas, cumplen un rol fundamental en el quehacer cotidiano de los gabinetes. A su vez posibilitaría comprender de qué modo se produce el cambio institucional. Como señalan algunas autoras “Los actores políticos pueden explotar esos 'espacios creativos' para generar cambio institucional, pero estos espacios también pueden ser creados por la agencia de los actores políticos en una variedad de escenarios institucionales” (ANNESLEY et al 2014:19).

Encuanto a la metodología, supondría pasar de un enfoque cuantitativo, con una gran cantidad de casos y de carácter sincrónico – el predominante hasta el

momento –, a uno de tipo cualitativo, con pocos casos y de carácter diacrónico. Asimismo, la variable temporal no sería empleada ya como una forma de ampliar el número de observaciones, sino como un modo de comprender de qué modo influyen los diferentes factores en el acceso de las mujeres a los gabinetes.

Por último, la incorporación del concepto de agencia se reflejaría en una transformación en el aparato conceptual empleado para comprender el papel de las mujeres en los gabinetes. Uno de los cambios más significativos sería el abandono de la metáfora del “techo de cristal”, y su reemplazo por la del “laberinto de cristal”. Es decir, el paso de una idea determinista, según la cual las mujeres encuentran una serie de obstáculos situados en lo alto de sus carreras que les impiden acceder a las posiciones de máxima decisión; a una concepción en la cual si bien existen obstáculos a lo largo de las trayectorias políticas – reconociendo las dificultades y la no linealidad de las carreras políticas de las mujeres –, a través de determinados recursos y estrategias, estas pueden sortearlos y salir del laberinto.

Uno de los desafíos pendientes radica en mejorar la definición y operacionalización del término. Pero como se ha demostrado a lo largo del texto, el concepto agencia contribuiría al avance de los estudios sobre mujeres y gabinetes. No sólo porque implicaría una nueva mirada a viejos problemas, sino porque además permitiría incorporar aspectos hasta el momento no explorados ¿Cómo llegan las mujeres que llegan a posiciones ministeriales? ¿Qué estrategias y recursos emplean? Estos constituyen sólo algunos de los interrogantes a los que la integración del concepto de agencia contribuiría a responder.

## REFERENCIAS

AMORIM NETO, Octavio. The presidential calculus: executive policy making and cabinet formation in the Americas. **Comparative Political Studies**, v. 39, n. 4, p. 415-440, may, 2006.

ANNESLEY, Claire et al. Gender and the executive branch: defining a new research agenda. **ECPR JOINT SESSIONS**, 2014. Salamanca, 2014.

ANNESLEY, Claire; GAINS, Francesca. The core executive: gender, power and change. **Political Studies**, v. 58, p. 909–929, 2010.

BANCO MUNDIAL. Gender equality and development. **World Development Report**, 2012. Washington DC. 2012.

BLONDEL, Jean; MÜLLER-ROMMEL, Ferdinand, (Eds) **Cabinets in Western Europe**. Londres: Macmillan.1988.

BONVECCHI Alejandro; CARTASCINI, Carlos. The presidency and the executive branch in Latin America: what we know and what we need to know. **IDB Working Paper Series No. IDB-WP-283**. 2011.

BORRELLI, Maryanne . The contemporary presidency: gender desegregation and gender integration in the president's cabinet, 1933-2010. **Presidential Studies Quarterly**, v. 40, n. 4, p.734-749, 2010.

CHAPPELL, Louise; WAYLEN, Georgina. Gender and the hidden life of institutions. **Public Administration**, v. 91, n. 3, p. 599–615, 2013.

CLAVERIA, Silvia. Still a 'male business'? explaining women's presence in executive office. **West European Politics**, v. 37, n. 5, p. 1156-1176, 2014.

CLEMENS, Clay. From the outside in: Angela Merkel as opposition leader, 2002–2005. **German Politics and Society**, v.24, n. 3, p. 41–81, 2006.

DAVIDSON SCHMICH, Louise. Gender, intersectionality, and the executive branch: The Case of Angela Merkel. **German politics**, v. 20, n. 3, p. 325-341, 2011.

DAVIS, Rebecca. **Women and power in parliament: cabinet appointments in Western Europe, 1968-1992**. Lincoln: University of Nebraska, 1997.

ELGI, Robert. Core executive studies two decades on. **Public Administration**, v. 89, n. 1, p. 64-77, 2011.

EMIRBAYER Mustafa Ann Mische. What is agency? **American Journal of Sociology**, v. 103, n. 4, p. 962-1023, jan.,1998.

ESCOBAR-LEMMON, Maria; TAYLOR-ROBINSON, Michelle. Coming or going: how background affects duration in 5 presidential systems. In: **The American Political Science Association annual meeting**, Washington, DC. 2010.

ESCOBAR-LEMMON, Maria; TAYLOR-ROBINSON, Michelle. Getting to the top: career paths of women in Latin American cabinets. **Political Research Quarterly**, v. 62, n. 4, p. 685-699, 2009.

ESCOBAR-LEMMON, Maria; TAYLOR-ROBINSON, Michelle. Pathways to power in presidential cabinets: do men and women appointees differ. In: **Quality and Professionalization of Politicians in Latin America and Europe Conference**, Universidad de Salamanca, España. sep. 26-27, 2011.

ESCOBAR-LEMMON, Maria; TAYLOR-ROBINSON, Michelle. Robinson women ministers in Latin American government: When, where and why? **American Journal of Political Science**, v. 49, n. 4, 2005.

ESCOBAR-LEMMON, Maria; TAYLOR-ROBINSON, Michelle. Tokens with Power or Powerful Tokens? Women's Role and Representation in Five Presidential Cabinets. In: **Reunion annual de la American Political Science Association**, 29 de agosto al 1 de septiembre 2013.

FOX, Richard; LAWLESS, Jennifer. Uncovering the origins of the gender gap in political ambition. **American Political Science Review**, v. 108, n. 3, aug., p. 499-519, 2014.

GENOVESE, Michael. **Mujeres líderes en política: modelos y perspectiva**. Narcea: Madrid. 1997.

GIDDENS, Anthony. **Dualidade da estrutura: agência e estrutura**. Oeiras: Celta, 2000.

GIDDENS, Anthony. **La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración**. Buenos Aires: Amorrortu. 2006.

HARUN, Zainon et al. Some socio-demographic determinants of political participation. **International Conference on Humanities, Society and Culture**, Singapore, IPEDR v. 20. 2007.

HAYS, Sharon. Structure and agency and the sticky problem of culture. **Sociological Theory**, v.12, n.1, p. 57-72, 1994.

HTUN, Mala; PISCOPO, Jennifer. Presence without empowerment? Women in politics in Latin America and the Caribbean. In: **SSRC Conflict Prevention and Peace Forum**. 2010.

IPU. Gender-sensitive parliaments. A global review of good practices. **Reports and documents**, n. 65, 2011.

JACOB, Surab; SCHERPEREEL, John A.; MELINDA, Adams. Gender Norms and Women's political representation: a global analysis of cabinets, 1979–2009. **Governance**, n. 27, p. 321–345. 2014.

JALALZAI, Farida. A critical departure for women executives or more of the same? The powers of chancellor Merkel. **German Politics**, v. 20, n. 3, p. 428-448, 2011.

JALALZAI, Farida. Madam President: gender, power, and the comparative presidency. **Journal of Women, Politics & Policy**, v. 31, n. 2, p. 132-165, 2010.

JALALZAI, Farida. Women political leaders. **Women & Politics**, v. 26, n. 3-4, p. 85-108, 2004.

JALALZAI, Farida; KROOK, Mona Lena. Beyond Hillary and Benazir: women's political leadership worldwide. **International Political Science Review**, v. 31, n. 1, p. 5–21, 2010.

KABEER, Naila. **Resources, agency, achievements**: reflections on the measurement of women's empowerment. **DEVELOPMENT AND CHANGE**, v. 30, p. 435-464, 1999.

KENWORTHY, Lane; MALAMI, Melissa. Gender inequality in political representation: a worldwide comparative analysis. **Social Forces**, v. 78, n.1, p. 235-269, 1999.

KING, Anthony. The outsider as political leader: The Case of Margaret Thatcher. **British Journal of Political Science**, v. 32, n. 3, p. 435–54, 2002.

KROOK, Mona Lena; OBRIEN, Diana. All the president's men? the appointment of female cabinet ministers worldwide. **The Journal of Politics**, v. 74, n. 3, p. 840–855, July, 2012.

LISWOOD, Laura. **Women world leaders**: fifteen great politicians tell their stories. San Francisco, CA: Pandora. 1995.

MATLAND, Richard. Institutional variables affecting female representation in national legislatures: The Case of Norway. **Journal of Politics**, n. 55, p. 37-55, 1995.

MOORE, Gwen; SHACKMAN, Gene. Gender and authority: a cross-national study. **Social Science Quarterly**, n. 77, p. 73-88, 1996.

OAKES, Ann y Elizabeth Almquist . Women in national legislatures: a cross-national test of macrostructural gender theories. **Population Research Policy and Review**, n. 12, 1993.

OPFELL, Olga. **Women Prime Ministers and Presidents**. Jefferson, NC: McFarland & Company. 1993.

PACHÓN, Mónica; PEÑA, Ximena; WILLIS, Mónica. Participación política en América Latina: un análisis desde la perspectiva de género. **Revista de Ciencia Política**, v. 32, n. 2, 2012.

PAXTON, Pamela. Women in national legislatures: a cross-national analysis. **Social Science Research**, n. 26, p. 42-64, 1997.

REYES-HOUSEHOLDER, Catherine. Presidential gender and women's representation in cabinets: do female presidents appoint more women than male presidents? In: **The American Political Science Association Conference Chicago**, Illinois Aug. 29, 2013.

REYNOLDS, Andrew. Women in the Legislatures and executives of the world knocking at the highest glass ceiling. **World Politics**, v. 51, n. 4, p. 547-72, 1999.

SANTOS, Boaventura de Sousa. **Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social**: encuentros en Buenos Aires. Buenos Aires: CLACSO. 2006. (Colección edición y distribución cooperativa).

SEWELL Jr, William H. A theory of structure: duality, agency and transformation. **American Journal of Sociology**, v. 98, n. 1, p. 1-29.1992, jul., 1992.

SIAROFF, Alan. Women's representation in legislatures and cabinets in industrial democracies. **International Political Science Review**, v. 21, n. 2, p. 197-215, 2000.

TREMBLAY, Manon. Women's access to cabinets in Canada: assessing the role of some institutional variables. **Canadian Political Science Review**, v. 6, n. 2-3, p. 159-170. 2012.

TREMBLAY, Manon; STOCKEMER, Daniel. Women's ministerial careers in cabinet, 1921–2010: A look at socio-demographic traits and career experiences. **Canadian Public Administration**, v. 56, n. 4, p. 523–541, Dec., 2013.

WANG, Yong. Agency: the internal split of structure. **Sociological Forum**, v. 23, n. 3, p. 481-502, 2008.

WATSON, Robert, JENCIK, Alicia; SELZER, Judith A. Women World Leaders: comparative analysis and gender experiences. **Journal of International Women's Studies**, v. 7, n. 2, p. 53-76, 2005.

WHITFORD, Andrew. B.; VICKY, Wilkins M.; BALL, Mercedes. Descriptive representation and policymaking authority: evidence from women in cabinets and bureaucracies. **Governance**, v. 20, p. 559–580, 2007.